



**LESAKA**

**Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 1/2021.**

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, aprobó inicialmente el expediente de la modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto general único del año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lesaka, 31 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,



Ladis Satrústegui Alzugaray.